

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 34732-2016  
Fecha: 27/07/2016 15:23:04  
Recebe por: SANDRA MILENA BASTIENOS AM. STIZABA.  
Destino: Secretaría de Gestión Institucional  
Anexo:

Factor

Diego Velásquez G  
Secretaría de Gestión Inmobiliaria  
Pereira

Con el habitual respeto, y amparado en el Derecho de Petición, con fundamento en el artículo 23 C.P.C. y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y en especial de veeduría ciudadana, le solicito copia del Contrato de 1596 de 21 abril de 2016, profesional especializado María del Pilar Ospina Gaviria con cédula 34056320 de Pereira, y si dicho contrato tiene algún impedimento de tipo jurídico o moral, en virtud que dicha contratista fue liquidadora de una S.A.S. intervenida por la Alcaldía, y además fue escudera de la administración pasada.

Le solicito además copia de la renuncia o terminación del proceso de liquidación de la Empresa Constructora del Futuro, cuya liquidadora es la Doctora María del Pilar Ospina.

Atentamente,

Umberto de Jesús González A  
C.C. 194024920/BTA.  
K. 3122184872 calle 26/4.66

C.C. Procuraduría  
Deposante  
Personería  
abogado



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	27 de julio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	34732
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	HUMBERTO DE JESUS GONZALEZ AGUIRRE		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ - Secretario (a) De Gestión Inmobiliaria, DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

